



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Carolina Alvarez Avila - Reconoce servicios prestados

VISTO:

Los servicios prestados por la Dra. Carolina Alvarez Avila como docente dictante del "Seminario de tesis 2022" de las Carreras Especialización en Antropología Social y Maestría en Antropología;

Y CONSIDERANDO:

que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Dto 1023/01, art. 25 Inc. d) pto. 2;

que la Dra. Carolina Alvarez Avila, reúne los requerimientos académicos para la tarea para la que se la contrata y reviste ante la AFIP la categoría de Monotributista,

que a la fecha el contrato se encuentra vencido por lo que no corresponde su suscripción;

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º RECONOCER con carácter de excepción los servicios prestados por la Dra. Carolina Alvarez Avila como docente dictante del "Seminario de tesis 2022" de las Carreras Especialización en Antropología Social y Maestría en Antropología desde el 01 de setiembre al 01 de diciembre del corriente año, y declarar de legítimo abono por tal servicio la suma total de \$ 40.700,00 (pesos cuarenta mil setecientos con 00/100).

ARTICULO 2º. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos provenientes de las Carreras Especialización en Antropología Social y Maestría en Antropología.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.